

Perfil de Ingreso en el Grado en Veterinaria

(aprobado en la CAD del 2 de diciembre de 2010)

Persona interesada en las Ciencias Veterinarias, con especial inquietud hacia la medicina y sanidad animal, la producción animal, la higiene y tecnología alimentaria, y la salud pública (enfocada desde el punto de vista veterinario con las correspondientes repercusiones en la especie humana). Debe tratarse de un estudiante vocacional con una sensibilidad especial hacia el mundo animal y la protección de la naturaleza, así como por el desarrollo rural.

Perfil de Egreso en el Grado en Veterinaria

(aprobado en la CAD del 17 de diciembre de 2010)

La Directiva Europea 36/2005/EC marca el reconocimiento del Título y cualificaciones de los graduados en Veterinaria, y señala que el Veterinario durante el período total de su formación debe haber adquirido:

- a) un conocimiento suficiente de las ciencias en las que se fundan las actividades de los veterinarios;
- b) un conocimiento suficiente de la estructura y de las funciones de los animales sanos, de su crianza, su reproducción y su higiene general, así como de su alimentación, incluida la tecnología aplicada en la fabricación y conservación de los alimentos que responden a sus necesidades;
- c) un conocimiento suficiente del comportamiento y protección de los animales;
- d) un conocimiento suficiente de las causas, de la naturaleza, del desarrollo, de los efectos, de los diagnósticos y del tratamiento de las enfermedades de los animales, sean considerados individualmente o en grupo; entre ellas, un conocimiento especial de las enfermedades transmisibles al hombre;
- e) un conocimiento suficiente de la medicina preventiva;
- f) un conocimiento suficiente de la higiene y la tecnología en la obtención, fabricación y puesta en circulación de alimentos animales o de origen animal destinados al consumo humano;
- g) un conocimiento suficiente de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a las materias antes citadas;
- h) una experiencia clínica y práctica suficiente realizada bajo adecuada supervisión.

Actualmente la Facultad de Veterinaria de la ULPGC está acreditada positivamente por la Asociación de Establecimientos Europeos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE), lo que garantiza que nuestros egresados han adquirido la formación a la que se hace referencia en la Directiva 36/2005/EC.

Además, el Título de Grado en Veterinaria por la ULPGC ha sido diseñado con el fin de que el egresado haya adquirido las competencias esenciales que la EAEVE clasifica en tres grandes áreas:

- Habilidades y atributos profesionales generales que describen las características que distinguen al Veterinario,
- Conocimientos y comprensión básicos, que describen las bases del conocimiento y comprensión necesarias para el desarrollo profesional como veterinario en cualquiera de las ramas de las Ciencias Veterinarias,
- Competencias veterinarias basadas en la práctica, que describen las competencias prácticas que se espera a) en el momento de la graduación, y b) tras un período posterior de entrenamiento práctico en la práctica profesional.

El egresado de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC está capacitado por tanto para desarrollar el ejercicio profesional en medicina y sanidad animal, producción animal, tecnología agroalimentaria, higiene y seguridad alimentaria y salud pública, mediante la formación que garantiza cualificados profesionales, la investigación y la prestación de servicios vanguardistas y de calidad.